

## LA ETICA EN LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMIA

Joaquín Guzmán Cuevas

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Sevilla

Palabras Claves: Ética, Ciencia Económica, Pensamiento Económico.

Línea Temática: Ética del Desarrollo y Derecho Humanos.

### RESUMEN:

El objetivo principal de este trabajo se centra en poner de manifiesto las notables limitaciones existentes en la formación reglada de los economistas actuales respecto a la problemática real con la que se enfrentan, tanto en el ámbito del análisis económico como en el de la política económica. Esas limitaciones vienen propiciadas por la práctica ausencia de los enfoques éticos en los estudios de la Ciencia Económica, lo que ha propiciado, a su vez, que al economista se le identifique casi exclusivamente con el mundo hiperdesarrollado de la riqueza y de la opulencia, y mucho menos, como debería ser, con el mundo de la marginación y pobreza de las sociedades hipodesarrolladas. Más allá de planteamientos meramente voluntaristas (*wishful thinking*), se trata de demostrar que los modelos macroeconómicos y microeconómicos, al no incorporar criterios éticos, quedan muy cercenados para enfrentarse a la realidad. Para ello, y después de abordar el contenido esencial del concepto de ética, se analizan en primer lugar, las razones por las cuáles la ética adquiere una importancia fundamental, tanto en la economía real (*economy*) como en la ciencia económica (*economics*). Estas razones derivan de tres esferas distintas: a) el funcionamiento del sistema económico; b) el propio origen de la ciencia económica y c) el carácter social de la economía como ciencia. En segundo lugar, se analiza también el papel de los enfoques éticos en los ámbitos de la economía positiva (“economía ética”) y de la economía normativa (“ética económica”). A título ilustrativo, para una adecuada contrastación, se exponen brevemente las diferencias en los criterios éticos recogidos en cuatro importantes corrientes del pensamiento económico: utilitarismo, liberalismo, marxismo y el igualitarismo liberal de Rawls.

## LA ÉTICA EN LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA

Joaquín Guzmán Cuevas  
Catedrático de Economía  
Universidad de Sevilla

Desde hace bastante tiempo, por parte de la opinión pública, a los economistas se nos identifica exclusivamente con el mundo del dinero: la bolsa, la rentabilidad, los tipos de interés, el precio del petróleo, etc., del tal modo que no se concibe al profesional de la economía en otro mundo que no sea fundamentalmente el de la riqueza material. Lógicamente, en el actual mundo globalizado, con la acentuación de la competencia, el mayor protagonismo del poder económico, la crisis del estado de bienestar, la afloración de los escándalos financieros y el aumento incesante de las desigualdades, asociar los términos *ética* y *economía* suena, como mínimo, a una discordancia conceptual en la que ambas palabras se contraponen desde su más profunda naturaleza.

Si esa incompatibilidad entre ética y economía está latente en la opinión del hombre de la calle, se puede afirmar que aún más se encuentra instalada en la conciencia de los propios estudiantes de Economía. Con las lógicas excepciones, se podría aseverar que los jóvenes que estudian la Ciencia Económica conciben ésta, exclusivamente, como la ciencia de la riqueza y no de la pobreza. Es como si la Medicina se preocupara sólo de las personas sanas y no de los enfermos.

Cuando se intenta introducir las consideraciones éticas en el ámbito económico, es muy frecuente que se perciba de antemano un planteamiento excesivamente voluntarista (*wishful thinking*), por bien intencionado, de unos postulados que no van más allá de una mera llamada de atención para el buen comportamiento de los agentes económicos.

Evidentemente, en la configuración de esas barreras que obstaculizan el acercamiento entre ética y economía, han influido diversos factores, pero

probablemente uno de los más importantes radica en la propia formación de los economistas. La problemática de la población marginada que vive en los países hipodesarrollados o en las crecientes bolsas de pobreza de los países hiperdesarrollados, apenas es objeto de atención en los modelos de análisis económicos elaborados con métodos muy sofisticados en las universidades de “prestigio”. Y es que entre los propios economistas y profesores de Economía se halla también muy extendida esa identificación casi exclusiva con el mundo del dinero y las finanzas, por lo que otras consideraciones que no tengan que ver directa y exclusivamente con ese mundo parecen no merecer excesiva atención, cuando no un alto grado de menosprecio científico.

A tenor de lo anterior, el objetivo de las páginas que siguen va a consistir en un intento por clarificar la relación entre ética y economía, destacando al mismo tiempo la importancia de la enorme laguna que, desde este punto de vista, existe en la formación de la inmensa mayoría de los economistas actuales.

## **1.- El Papel necesario de la Ética en la Economía.**

Más allá de la vertiente voluntarista y bienintencionada de las alusiones a la ética, existen algunas razones objetivas por las que tanto la economía real (*economy*) como la ciencia económica (*economics*), ni deben ni pueden alcanzar un divorcio total con los criterios éticos. Estas razones objetivas pueden encontrar gran variedad de justificación y fundamentos, dependiendo del enfoque y tipo de análisis susceptible de realización; pero, desde un punto de vista general y en aras a la claridad expositiva, se pueden destacar tres razones de suficiente importancia:

### **1.1. El funcionamiento del sistema económico**

Aunque en el actual régimen de globalización, el paradigma competitivo y los criterios de mercado están llevando a un progresivo distanciamiento entre los criterios éticos y los criterios económicos –tal como se verá posteriormente-, no por ello hay que olvidar que cualquier sistema económico, incluido nuestra economía de mercado, necesita una mínima dosis de ética para que funcione. Como señala Amartya Sen “todo sistema económico exige una conducta ética,

y el capitalismo no es una excepción” (Sen, 2000). Si el sistema socialista de planificación central se agotó y fracasó estrepitosamente hace aún pocos años fue, entre otras razones, por la ausencia de control democrático en su dirección y gestión, lo que propició un peligroso proceso de corrupción que probablemente iniciado en la clase política, se fue filtrando por todos los poros del tejido social a lo largo del tiempo.

No obstante, desde el prisma ético, la corrupción política no es el único enemigo del sistema económico. Éste necesita un nivel mínimo de comportamiento ético en el ámbito del trabajo, del consumo y de la empresa. Para hacernos una idea de ello, basta imaginar qué ocurriría en cualquier economía si el incumplimiento de contratos –tanto de naturaleza laboral, como de compraventa comercial o de cualquier otro tipo de servicio, particular o colectivo- fuera una práctica tan habitual que la excepción a la regla fuera el cumplimiento de los mismos. Evidentemente, la falta de formalidad y la desconfianza general alcanzaría tal grado que desaparecería cualquier proceso de inversión productiva y el propio funcionamiento del sistema institucional y privado quedaría prácticamente paralizado. En este sentido, se puede afirmar que cuanto menor dosis de ética exista en la economía, mayores dificultades aparecerán para el crecimiento y la prosperidad económica.

En otro orden de cosas, desde la perspectiva de la interrelación entre eficiencia y equidad en el sistema económico, se suele señalar con frecuencia que la búsqueda de equidad social puede afectar negativamente a los niveles de eficiencia. En este contexto, Amartya Sen también señala que ello no siempre tiene que ser así, pues “atender el aspecto de equidad puede, en muchas circunstancias, ayudar a promover la eficiencia, en vez de obstaculizarla, pues puede ser que la conducta de las personas dependa de su sentido de lo que es justo y de su lectura acerca de si el comportamiento de los demás lo es” (Sen, 2000). Efectivamente, si los comportamientos éticos estuvieran suficientemente extendidos en el sistema económico, sería previsible que se configurara una convivencia social por la cual la satisfacción particular de las personas en la actividad económica, coincidiera o fuera altamente compatible con el bien general.

## 1.2. El origen de la Ciencia Económica

Al anunciar la concesión del Premio Nobel de 1998 al profesor Amartya Sen, la Academia sueca lo justificó en los siguientes términos: “al combinar las herramientas económicas con las filosóficas, el profesor Sen ha restaurado la dimensión ética del debate sobre los problemas económicos más vitales”. Sin duda, al utilizar el verbo “restaurar”, los componentes del jurado valoraron los estudios de Sen acerca de los orígenes de la Ciencia Económica, los cuales los sitúa nada menos que 22 siglos antes de Adam Smith.

En efecto, aunque como es bien conocido por profesores y estudiantes de nuestra disciplina, la gran mayoría de los manuales de economía sitúan el nacimiento de la Ciencia Económica en 1776, año de la publicación de la “Riquezas de las Naciones”, en realidad pocos economistas han reparado en dos aspectos de la historia del pensamiento económico que tienen gran importancia para relacionar el ámbito de la ética con el de la economía.

En primer lugar, los primeros orígenes de la economía se remontan al siglo IV a.C., en concreto en la obra de Aristóteles (Sen, 1987). En sus obras “Moral a Nicómaco” y “La Política”, el gran filósofo ya concebía la economía desde un espíritu esencialmente ético, distinguiendo entre “ciencia económica”, referida a “lo necesario” y “ciencia de la riqueza”, que se ocupaba de “lo superfluo”. Aunque el concepto aristotélico de economía era lógicamente muy restringido y se proyectaba en exclusiva sobre el ámbito doméstico, su importancia radica en que concebía lo económico, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para la búsqueda de un bien individual compatible con el bien colectivo. Curiosamente, muchos siglos más tarde, economistas de la talla histórica de Adam Smith o J. Maynard Keynes, concibieron del mismo modo nuestra ciencia, aunque en la actualidad no son pocos los que han invertido ese papel de la economía en la relación entre fines y medios de la actividad humana.

De otra parte, hay que señalar que, si bien la obra de Adam Smith significó una sistematización de los conocimientos económicos de entonces y una contribución fundamental en temas concretos como la división del trabajo y la

teoría del valor, lo que probablemente tuvo más repercusión para la posteridad fue la elevación de los estudios económicos a rango universitario. Adam Smith no era *académicamente* un economista, por la simple razón de que aún no existía tal especialidad en la universidad. Fue a partir de su obra cuando las enseñanzas de la economía toman cuerpo autónomo dentro de las especialidades científicas en la universidad. De ahí la aureola de “padre de la ciencia económica” con la que ha pasado a la historia el insigne escocés.

Antes que economista, Adam Smith era filósofo moralista. En la universidad de Glasgow era catedrático de Filosofía Moral y su obra intelectual está impregnada de una inquietud por los criterios éticos en el comportamiento económico que viene a significar, desde este punto de vista, la consolidación del enfoque aristotélico veintidós siglos después. Sin embargo, a partir de los más directos discípulos de Smith en la misma Gran Bretaña, David Ricardo, Thomas Robert Malthus y Jeremy Bentham, se inició a lo largo del siglo XIX un progresivo distanciamiento entre el campo de la ética y el de la economía que ha llegado hasta nuestros días. La obsesión por equiparar los métodos de la economía a los de la ciencias naturales, en busca de una desmesurada exactitud numérica que en muchos casos se ha mostrado irreal, y la identificación del concepto de “utilidad” al de “bienestar” e incluso al de “felicidad” en el ser humano, han significado dos poderosos motores en ese largo y paulatino proceso de divorcio entre ética y economía<sup>1</sup>.

Ese proceso, tal como se ha señalado al principio de estas líneas, ha dado lugar a dos esferas de conocimiento de difícil relación no sólo para el actual hombre de la calle, sino también para la mayor parte de los economistas de nuestro tiempo. El hecho de que se haya perdido prácticamente en la actualidad esa raíz moral en los estudios económicos y en la mayor parte de sus investigaciones a nivel mundial no significa, ni mucho menos, que nuestra ciencia deba carecer de base ética. Es precisamente en esa carencia forzada a lo largo de los dos últimos siglos, donde radica una de las claves fundamentales del actual fracaso de la economía en campos tan importantes

---

<sup>1</sup> Un análisis detallado de ese proceso de distanciamiento se puede encontrar en Guzmán, J.: “Ética y Ciencia Económica” dentro de la obra colectiva Fontela, E. y Guzmán, J. (2003): *Economía ética y bienestar social*. Ed. Pirámide. Madrid.

como el hipodesarrollo permanente, las desigualdades crecientes, los paraísos fiscales, las bolsas de pobreza, las migraciones ilegales, el desempleo masivo, la crisis del estado de bienestar o el paulatino deterioro medioambiental.

### 1.3 El carácter social de la Ciencia Económica<sup>2</sup>

Desde J. Bentham y J.S.Mill se fue configurando una forma de contemplar la economía que, si bien arrancó de unos principios claramente sociales –la célebre sentencia “felicidad máxima para el mayor número”, puede ser buena prueba de ello- su base racionalista en torno al “homo oeconomicus” y sobre todo, su método crecientemente aséptico y cuantitativo, en menoscabo de los juicios de valor y el subjetivismo propio de los seres humanos, fue propiciando poco a poco una concepción de lo económico muy alejada de lo social. Este lento proceso de separación de la economía respecto a la problemática social – en paralelo a la ya señalada separación respecto de la ética- vino a desembocar, en 1932, en una definición de Ciencia Económica que en la actualidad se ha impuesto con claridad en la mayoría de los libros de texto: “La economía es la ciencia que estudia la conducta humana como relación entre fines y medios escasos aplicables a usos alternativos”.

Como se puede apreciar con facilidad, esta famosa definición de lo que es la economía, debida a un célebre economista de la escuela liberal de Cambridge, Lionel Robbins<sup>3</sup>, viene a consagrar la definitiva separación de todo elemento social en el contenido de lo económico y, lo que puede ser aún más significativo, se concibe nuestra ciencia sólo desde una perspectiva exclusiva de procedimiento de la actividad humana (relación fines-medios), sin reparar en la propia esencia de los fines de esa actividad.

Frente a esta concepción excesivamente aséptica de la economía como ciencia, Alfred Marshall había propuesto cuatro décadas antes, en 1890, en

---

<sup>2</sup> Quizás, más que del carácter social de la Ciencia Económica, cabría hablar, tal como señala Camilo Dagum, de las “bases antropológicas de la economía” (Dagum, 1999)

<sup>3</sup>Lionel Robbins fue profesor en la prestigiosa London School of Economics y tuvo una gran relevancia social y política en el plano internacional de su tiempo. Participó en las negociaciones de los acuerdos de Bretton Woods y dirigió durante una década el influyente periódico Financial Times. Probablemente, esta circunstancia no es indiferente al extraordinario impacto que ha tenido su definición de la ciencia económica hasta nuestros días.

sus “Principles of Economics”, una definición que parece más apropiada a la naturaleza de lo económico: “La economía es el estudio de la humanidad en los asuntos ordinarios de la vida; y analiza la parte de la acción individual y social que está más conectada con el logro y el uso de los requisitos materiales del bienestar”. Esta concepción de Marshall viene a coincidir en gran medida con la que mucho más tarde señalaron los economistas norteamericanos R. Heilbroner y W. Milberg: “La Economía es el estudio del proceso de proporcionar el bienestar material de la sociedad” (Heilbroner y Milberg, 1998).

Si bien es cierto que tanto en la concepción de Marshall como en la de Heilbroner y Milberg, se subraya nítidamente el carácter social de la Ciencia Económica, no es menos cierto que también se hace especial hincapié en el carácter material del bienestar social. Lo que deben perseguir los estudios económicos, parece deducirse en ambas definiciones, es sólo lo que está relacionado con el devenir material de los seres humanos, por lo que cabe descartar cualquier otra faceta espiritual o sentimental que no pueda ser sometida al tráfico pecuniario.

En realidad, esta consideración de lo estrictamente material en el bienestar humano es lo que más ha trascendido para identificar *lo económico*. Se suele aludir, por ejemplo, al *punto de vista económico* cuando se quiere poner especial énfasis en las connotaciones monetarias o financieras de un asunto de la vida cotidiana. El ámbito de lo económico parece que se circunscribe estrictamente al orden material de la sociedad y, por tanto, a aquello que es susceptible de comprarse o venderse con dinero. A resultas de todo ello, la ciencia económica sería la encargada de calcular, contabilizar y controlar todo lo referente a los costes y beneficios, sociales e individuales, de esas relaciones materiales monetizadas.

No obstante, y al margen de que probablemente sea ésta la concepción más generalizada de nuestra ciencia, hay algo fundamental que se suele obviar en todo el proceso del cálculo económico: la esencia misma del bienestar social. Si entendemos, como no puede ser de otro modo, que el bienestar social es el conjunto armonizado de los intereses particulares, la satisfacción de las necesidades estrictamente materiales y privadas no son suficientes para

alcanzar dicho bienestar social. Los intereses particulares pueden originar fácilmente conflictos entre ellos que vayan en detrimento del interés colectivo. Es por ello que es necesario armonizar la satisfacción de los intereses particulares para que no se vea afectado negativamente el interés social. Es ahí, en esa necesidad de armonización de los intereses privados, donde aparece la idea de justicia social que, en nuestro campo, viene a identificarse con la ética o los criterios éticos.

En efecto, sobre la ética en el ámbito económico y en otros ámbitos existen dos principios que son incuestionables desde la época socrática: 1) La ética trata de valores ampliamente asentados en la sociedad y 2) Esos valores deben perseguir simultáneamente el bien individual y el bien universal.

A tenor de estos dos principios básicos de los criterios éticos, más allá de planteamientos de carácter altruista o solidario, parece claro que el gran reto del enfoque ético en la economía es ¿cómo se puede hacer compatible el interés particular con el interés de toda la sociedad?. Aún admitiendo que la economía se ocupe exclusivamente del bienestar de carácter material, al desenvolverse en el ámbito más amplio de la sociedad, entra en juego la necesidad de armonizar intereses y, por tanto, de buscar criterios funcionales de justicia social, es decir, de buscar criterios éticos económicos.

Parece lógico que en la búsqueda de esos criterios éticos o de justicia social, deban intervenir las instituciones correspondientes, para articularlos, darles forma concreta y ponerlos en vigor dentro del ordenamiento jurídico, pero por encima de esa implementación material, se hace necesario llevarlos a la conciencia de la ciudadanía en general y de los economistas en particular pues, en última instancia, como señalaba Keynes, en el diseño y configuración de las ideas está la auténtica guía del modelo económico<sup>4</sup>.

## **2.- Los enfoque éticos en el estudio de la Economía.**

---

<sup>4</sup> Es conocida la opinión de Keynes en este sentido, cuya esencia viene recogida en su Teoría General: "Las ideas justas o falsas de los filósofos de la economía y de la política tienen más importancia de lo que en general se piensa. A decir verdad, ellas dirigen casi exclusivamente el mundo. Los hombre de acción que se creen plenamente eximidos de las influencias doctrinales, son normalmente esclavos de algún economista del pasado, los visionarios influyentes, que oyen voces celestiales, defienden utopías nacidas algunos años antes en el cerebro de algún escritor de facultad...Son las ideas, y no los intereses creados, las que antes o después, son peligrosas para bien o para mal".

Una vez examinada la razón de ser de la ética en la ciencia económica, es necesario dar un paso más y plantearse cuáles podrían ser los criterios de amplia aceptación social por los cuales se compatibilicen los intereses particulares con los generales. En este sentido, es evidente que, hoy por hoy, no existen esos criterios generalizados de validez universal puesto que, si existieran, estaríamos ante la eliminación del debate económico y de la diversidad en las corrientes de pensamiento en la economía.

Cierto es que en los últimos tiempos, la expansión mundial de los principios liberales ha propiciado el acuñamiento de la expresión *pensamiento único* con una voluntad más de crítica que de reflejo de la realidad, pues ello no quiere decir que no existan alternativas a la ética liberal del *laissez-faire*. En realidad, a lo largo de la historia del pensamiento económico han existido diferentes períodos en los que una determinada doctrina ha ostentado una cierta hegemonía en el sistema económico real –caso del utilitarismo en el siglo XIX o el keynesianismo en buena parte del siglo XX-, pero ello no significa la negación absoluta de otros planteamientos alternativos en la economía.

### 2.1. La ética en la economía positiva: La economía ética.

Desde el punto de vista etimológico, lo ético (del griego *ethos*) y lo moral (del latín *mos-moris*) vienen a significar lo mismo: costumbre, manera de ser, carácter,...Desde una perspectiva social ese carácter viene perfilado por los valores imperantes, es decir, como se apuntó en el epígrafe anterior, por los valores ampliamente asentados en la sociedad. Ahora bien, si la ética se fundamenta en los valores sociales, ello no quiere decir que se proyecte exclusivamente sobre la vertiente normativa (*deber ser*) del pensamiento económico, que es donde adquieren mayor protagonismo los juicios de valor.

En efecto, con gran frecuencia, se suele aludir a los criterios ético-económicos solamente sobre la base de un enfoque normativo, pues si se persigue el bien justo, pueden existir varios caminos alternativos para conseguirlo, según los juicios de valor de cada corriente de pensamiento. Sin embargo, si las

consideraciones económicas se restringen al ámbito positivo (*el ser*), no parece que sea necesaria ninguna reflexión de carácter ético. Esta idea quizás arranque de Stuart Mill cuando afirma que “en la ciencia puramente física no hay mucha tentación de tratar del aspecto ético, pero los que tratan de la naturaleza humana y de la sociedad, invariablemente reclaman ese papel; ellos siempre dicen, no simplemente lo que es, sino lo que debe ser” (Mill, 1904). Pese a la indudable autoridad intelectual de Mill, hay que señalar que este último planteamiento de relacionar lo ético sólo con lo normativo, puede constituir un grave error por tres razones diferentes.

En primer lugar, porque implícitamente, se está aceptando que los axiomas de partida en el análisis económico son inamovibles e indiscutibles. El subjetivismo o los juicios de valor siempre están presentes, en mayor o menor medida, en todas las esferas de las ciencias sociales y, lógicamente, también en la Ciencia Económica. En este sentido, la separación de la ciencia positiva de la normativa puede constituir el fundamento de la falta de relación entre el sistema de mercado y la ética que en la actualidad parece erigirse en la postura dominante entre los economistas (Argandoña, 1991).

En segundo lugar, negar a la vertiente positiva de la economía las connotaciones éticas equivale a restringir la diversidad y riqueza de la capacidad racional de los humanos. Como señala el profesor Sen, “los valores desempeñan un importante papel en la conducta humana, y negarlo equivale no sólo a alejarse de la tradición del pensamiento democrático sino también a limitar nuestra racionalidad” (Sen, 2000).

Finalmente, la negación de los principios éticos en la economía positiva, viene a significar, en la práctica, la renuncia a lo que se podría denominar “economía ética”, en el sentido de hacer compatible el bien individual con el bien colectivo. De hecho, en nuestro sistema de mercado, esa compatibilidad se sobrentiende mediante la ciega aceptación de los mecanismos derivados de la “mano invisible” de Adam Smith: la persecución del máximo beneficio monetario por parte de todos los agentes económicos en un régimen de competencia. Con ello, se presupone que todos los agentes maximizarán su beneficio, incluido la propia sociedad. La práctica totalidad de las teorías y modelos económicos en

el campo positivo se fundamentan en la hipótesis indiscutible de que todos los miembros del sistema –consumidores o productores, individuos o empresas- se comportan exclusivamente en función del máximo lucro posible.

Como es bien sabido, esta hipótesis de partida no siempre conduce al bien colectivo, puesto que junto a los ganadores en el enfrentamiento competitivo, también se producen simultáneamente perdedores que a veces quedan marginados y excluidos del sistema. Si las desigualdades y los desequilibrios económicos tienden a acrecentarse, no parece que la sociedad en sí salga reforzada.

Por otro lado, el reduccionismo a la maximización del lucro en la elaboración de los modelos de análisis económico, también olvida que existen agentes económicos que no siempre se comportan en función de ese único objetivo, sino que puede haber otras motivaciones alternativas y/o complementarias al beneficio pecuniario, como puede ser el prestigio profesional, la buena imagen empresarial, la fidelidad a los clientes o proveedores, la amistad, cierta dosis de solidaridad y altruismo, la realización personal o simplemente la satisfacción por el trabajo bien hecho.

En este sentido, el gran economista inglés Kenneth Boulding afirma que es posible calcular funciones de preferencia en los modelos macroeconómicos basándose no sólo en la motivación de la maximización del beneficio pecuniario sino también en una hipotética “tasa de benevolencia”, que cabría definir como “la cantidad de cosas, medida en dólares, que una persona estaría dispuesta a sacrificar por un incremento de un dólar en otros” (Boulding, 1972)<sup>5</sup>. El análisis económico positivo puede incurrir, por consiguiente, en muchos casos, en una excesiva simplificación que puede restar fuerte dosis de realismo a los propios resultados del análisis, con todo lo que de ello puede derivarse.

## 2.2 La ética en la economía normativa: La ética económica.

---

<sup>5</sup> Boulding llega incluso a señalar la posibilidad de calcular y utilizar en los modelos económicos una “tasa de malevolencia”, definida como “lo que uno es capaz de perjudicarse, medida en dólares, para perjudicar a los demás en un dólar”. Como prueba de la existencia real de esa “malevolencia”, Boulding ponía como ejemplo la actitud de parte del pueblo norteamericano respecto a la guerra de Vietnam.

En el enfoque del *deber ser* los criterios éticos adquieren dos dimensiones bien diferenciadas. De una parte, la dimensión individual o microeconómica, que atañe al comportamiento de los agentes económicos en su plano exclusivamente individual. De otra, la dimensión macroeconómica, con especial proyección sobre los intereses generales o colectivos.

### 2.2.1. Dimensión Macroeconómica.

En la esfera individual, la ética aplicada a la economía, o “ética económica” – más que la “economía ética” del epígrafe anterior-, se puede resumir en la siguiente cuestión: ¿Cuál debe ser nuestra conducta a la hora de comprar, vender, invertir, producir, etc.?

Desde este punto de vista, la actividad económica de cualquier agente, además de fundamentarse en el principio de la máxima ganancia también debe tomar en consideración otros principios que van más allá, como puede ser el caso, por ejemplo, de no perjudicar a los demás o el respeto a la salud pública o al medio ambiente.

Si se quiere cumplir uno de los principios básicos de la ética -la conciliación del interés general con los intereses particulares-, es necesario armonizar de algún modo estos últimos. Pero esa armonización no puede conseguirse a golpe de burocracia y normas legales –sería imposible, a partir de un cierto nivel de complejidad-, sino a través de la aceptación generalizada de una serie de valores.

Lógicamente, siempre es necesario algún sistema institucional sancionador que actúe como correctivo en los casos que lo requieran, pero esta actuación institucional siempre será “*ex-post*”, y ejercerá un papel más limitado que un adecuado sistema educativo que actúe “*ex ante*” sobre la conciencia de los ciudadanos. El mero egoísmo monetario no es suficiente para armonizar, con criterios de justicia, la actividad económica, sino que es necesario que se complemente con ciertos principios éticos que residen, en mayor o menor medida, en la inmensa mayoría de los agentes económicos. La afectación de

esos principios éticos a través de una adecuada vía educativa debe adquirir una importancia fundamental.

Dentro de esta dimensión microeconómica se puede incardinar la ética empresarial o ética de los negocios (*business ethics*), que ha tomado gran auge desde los años setenta, primero en la economía norteamericana y después en Europa y resto del mundo. La ética empresarial ha sido y sigue siendo objeto de notable debate acerca de su auténtico carácter ético, toda vez que, en última instancia, el comportamiento ético-empresarial se puede convertir en una vía más de obtención de beneficios y rentabilidad, dado que los “gestos éticos” suelen formar parte, especialmente en el caso de las grandes multinacionales, de las correspondientes campañas de marketing, con el objetivo último de aumentar las ventas de la compañía. No obstante, por encima de las condiciones de rentabilidad que puede tener la ética empresarial, no hay que olvidar que el interés propio se convierte en inmoral cuando prima, lesionándolo, sobre el interés universal. Pero cuando existen planteamientos y códigos éticos adecuados, los objetivos empresariales son perfectamente compatibles con el interés de los trabajadores, clientes, proveedores, o del conjunto de la sociedad. Son, por tanto, esos planteamientos y códigos éticos los que deben de ser objeto de atención y estudio por parte del economista.

### 2.2.2. Dimensión Macroeconómica.

Frente al enfoque microeconómico, se sitúa la dimensión macroeconómica o institucional de la ética económica. Se trataría, en este caso, de contestar a la siguiente cuestión: ¿Cuáles deben ser las normas que regulen el comportamiento general de la actividad económica?

Este enfoque institucional de la ética económica consiste, por tanto, en hacer prevalecer el interés colectivo frente a los diferentes intereses particulares en las distintas parcelas de la toma de decisiones que configuran la política económica.

Como es bien sabido, la toma de decisiones de cualquier responsable de la política económica está impregnada de ideología y juicios de valor, que no

siempre satisfacen a la totalidad de los miembros de la sociedad. Esa ideología y juicios de valor de carácter económico se incardinan en una serie de doctrinas o escuelas de pensamiento que son las que, a la postre, vienen a condicionar las decisiones últimas del *policy-maker*. A título ilustrativo, y solamente en aras a calibrar la importancia de los criterios éticos en la toma de decisiones económicas, vamos a sintetizar muy brevemente las características principales de cuatro corrientes de pensamiento económico, siguiendo los análisis de la cátedra Hoover, de la Universidad Católica de Lovaina (Arnsperger y Van Parijs, 2002): a) el utilitarismo, b) el liberalismo, c) el marxismo y d) el igualitarismo liberal de John Rawls. Aunque cada una de estas corrientes admiten diversas variantes, vamos a esquematizar los puntos más relevantes y fundamentales en aras a la claridad expositiva.

#### a) El Utilitarismo

La corriente utilitarista es heredera de la Ilustración del siglo XVIII. Fundada por Bentham, fue impulsada y desarrollada por John Stuart Mill y Henry Sidgwick en Inglaterra durante el siglo XIX teniendo, durante mucho tiempo y aún en la actualidad, gran influencia en el pensamiento de la ortodoxia económica. Las principales características que perfilan la ética utilitarista se pueden resumir en los cuatro puntos siguientes:

- Los criterios éticos predominantes deben fundamentarse en la racionalidad humana y no en creencias religiosas.
- El objetivo último a conseguir se plasma en el principio: “máxima felicidad para el mayor número de personas”
- La felicidad de la sociedad es el resultado de la agregación de las felicidades individuales.
- El concepto personal de “felicidad” se asimila al de “utilidad” y para su operatividad en el cálculo matemático se identifica con la “maximización de la renta”.

#### b) El Liberalismo

El enfoque liberal encuentra sus raíces en el pensamiento clásico de John Locke, en el siglo XVII, y, más recientemente, en las ideas filosóficas de Ludwig von Mises y Friedrich von Hayek. No obstante, es en los años setenta del siglo XX cuando adquiere una importancia más que notable como consecuencia de los escritos de un nutrido grupo de economistas y filósofos norteamericanos. Podríamos sintetizar los aspectos fundamentales del liberalismo, al igual que en el caso anterior, en cuatro puntos esenciales:

- Toda persona tiene derecho a preservar su dignidad por encima de cualquier decisión de la sociedad.
- La idea de dignidad personal se materializa en una idea de libertad de elección.
- La libre elección se proyecta y se fundamenta a la vez en el soberano derecho de la libre disposición de la propiedad sobre los bienes y servicios que mediante el libre comercio se puedan adquirir.
- La libertad individual, en aras al interés colectivo, termina cuando se lesionan los derechos de libertad y propiedad de los demás.

#### c) El Marxismo.

La obra de Karl Marx, en el siglo XIX, dio lugar, como es bien conocido, a una corriente de pensamiento económico muy diferente a los anteriores. En esencia, la dimensión ética del marxismo se puede esquematizar en tres puntos fundamentales:

- El objetivo prioritario de una sociedad justa es la igualdad.
- La igualdad no es absoluta. Las limitaciones a la igualdad se plasma en la máxima: "De cada uno según su capacidad y a cada uno según sus necesidades".
- Las desigualdades económicas fundamentales provienen de la explotación del hombre por el hombre (intercambio desigual de valor-trabajo) y por ello hay que abolir esa explotación.

#### d) El Igualitarismo liberal de Rawls.

El filósofo norteamericano John Rawls, publicó en 1971 su conocido libro "Teoría de la Justicia", que ha servido de base para nuevos enfoques del pensamiento ético aplicado al ámbito económico. El enfoque básico de Rawls, se puede esquematizar en los siguientes extremos:

- Se establece un principio de "igual libertad", en virtud del cual las instituciones sociales deben garantizar a todos los miembros una serie de libertades fundamentales; no obstante, esas libertades pueden sufrir restricciones pero sólo cuando cabe el riesgo de perjudicar a otras libertades fundamentales.
- Se establece el principio de "igualdad equitativa de oportunidades", según el cual, a igualdad de talento sí debe haber igualdad de oportunidades.
- Se establece un "principio de diferencia", según el cual las desigualdades originales de las personas (en términos de talento, salud, renta, etc.) deben contribuir al máximo beneficio de los miembros menos aventajados del sistema.
- El principio de igual libertad es prioritario respecto al principio de igualdad equitativa de oportunidades y éste es prioritario, a su vez, respecto al principio de diferencia.

#### **4.- A modo de corolario.**

Tal como se señaló al principio, la relación entre el campo de la ética y el de la economía resulta cada vez más extraño para los especialistas de esta última disciplina. Se podría afirmar, sin temor a mucha equivocación, que, en cierta medida, el debate económico se ha restringido en los últimos tiempos a definir el papel del Estado en la confrontación ideológica intervencionismo-liberalismo. Se suele hacer continua referencia a una mayor o menor dosis de keynesianismo o liberalismo para fundamentar posiciones ideológicas respecto al funcionamiento económico que, a la postre, son posturas éticas. Pero unas

posturas éticas muy pobres y muy limitadas, pues no entran a analizar la gran cantidad de connotaciones que rodean los problemas económicos más allá del simple dilema “más estado o más mercado”.

Curiosamente, esas alusiones al keynesianismo suelen olvidar que el gran economista de Cambridge, al igual que Adam Smith, J. Stuart Mill, Alfred Marshall, Schumpeter y otros grandes economistas de memoria imperecedera, fueron quizás antes filósofos que economistas. Han pasado a la historia más por sus reflexiones filosóficas que por su formación técnica o “economicista”.

Concretamente Keynes, considerado el más grande economista del siglo XX, se preocupó en su juventud de los problemas éticos en la economía <sup>6</sup>, y si no siguió profundizando en ellos no fue por propia voluntad sino que esa tarea quedó pendiente para siempre debido a las exigencias que imponían las difíciles circunstancias de su tiempo y a la gran cantidad de responsabilidades que ostentaba en el ámbito público y privado. No obstante, el trasfondo ético de su pensamiento siempre lo mantuvo vivo y buena prueba de ello es la conferencia que impartió en España, en 1930, en plena madurez y con un reconocido prestigio internacional. Sin embargo, los actuales libros de texto de economía, apenas hacen alusión a este “otro” pensamiento keynesiano que a título ilustrativo puede quedar reflejado en las siguientes palabras:

“Cuando la acumulación de riqueza ya no sea de gran importancia social, *habrá grandes cambios en los preceptos morales. Podremos librarnos de muchos de los principios seudomorales que han pesado durante doscientos años sobre nosotros*, siguiendo los cuales hemos exaltado algunas de las cualidades humanas más desagradables, colocándolas en la posición de las más altas virtudes. Podremos permitirnos dar al motivo del dinero su verdadero valor. El amor al dinero como posesión –a diferencia del amor al dinero como un medio de gozar de las realidades de la vida- será reconocido por lo que es, una morbidez, algo odioso, una de esas propensiones semidelictivas, semipatológicas, que uno entrega con un encogimiento de hombros a los especialistas en enfermedades mentales”<sup>7</sup>

Frente a los enfoques éticos en la economía, el tradicional dilema “más estado o más mercado”, que viene a ser un reflejo en el ámbito económico de la no menos tradicional confrontación política izquierda-derecha, constituye un debate simplificado que se proyecta sobre la vertiente normativa de la

---

<sup>6</sup> Keynes fue discípulo del filósofo G. Moore y escribió al menos tres ensayos sobre temas de Ética: *Ética en relación con la conducta* (1904), *Miscelánea ética* (1905) y *Ensayo sobre el egoísmo* (1906).

<sup>7</sup> Palabras de Keynes recogidas de su conferencia “Las Posibilidades Económicas de Nuestros Nietos”, impartida en Madrid en Junio de 1930. (La cursiva en nuestra).

economía, sobre lo que conocemos como “política económica”. Pero se trata de un debate simplificado por un doble motivo que conviene desentrañar.

En primer lugar, porque la política económica, en general, y el debate intervencionismo-liberalismo, en particular, se suele reflejar en la práctica sobre el marco de las economías nacionales y muy pocas veces sobre la economía planetaria. Al carecer ésta de un auténtico gobierno mundial, los asuntos específicos del propio debate escapan a la propia reflexión del economista. La regulación laboral en el Tercer Mundo, la inflación mundial, o la regulación de los flujos financieros internacionales pueden constituir ejemplos ilustrativos en este sentido.

Por otro lado, el simple planteamiento estado versus mercado, conlleva a renunciar a muchas connotaciones de carácter ético que el economista debería conocer para la búsqueda de soluciones menos indiscriminadas y, por tanto, con mayor dosis de acierto respecto a la realidad que se contempla. Así, por ejemplo, la localización de ciertas empresas multinacionales en el mundo hipodesarrollado y la oferta de trabajo a colectivo de mujeres y niños, conllevan una serie de connotaciones éticas muy diferentes desde el punto de vista utilitarista, marxista, liberal o rawlsiano. Lo mismo ocurre, entre otros temas, con la venta de armamento a los países atrasados o el cierre o no de frontera a las migraciones internacionales.

En el marco de las economías nacionales, los “policy-makers” o responsables de la política económica, actúan o toman decisiones según su propia ideología y juicios de valor. Pero esos juicios de valor suelen cimentarse, como se ha comentado, en la exclusiva antinomia estado-mercado. Un conocimiento más profundo de las diferentes perspectivas ético-económicas redundaría sin duda en un mayor acierto de las decisiones macroeconómicas.

Tanto la vertiente normativa como en la positiva de la economía, el estudio de la Ética se revela fundamental al enriquecer notablemente el ámbito del análisis económico. Éste muestra actualmente una tendencia reduccionista que en muchos casos lo aleja de la propia realidad económica, especialmente a nivel planetario. La introducción de los criterios éticos en las enseñanzas e investigaciones económicas ayuda a configurar unos planteamientos más

complejos pero también más realistas de los problemas económicos. Ante esta complejidad, consecuencia de las diferentes perspectivas éticas, el economista debe desarrollar su trabajo en base a lo que Rawls denominaba “equilibrio reflexivo”, es decir, un punto de encuentro entre los diversos criterios éticos intervinientes en el problema económico en cuestión.

La introducción de los criterios y enfoques éticos en el análisis económico, vendrían a complicar, sin duda, la labor de los economistas y, por supuesto, la de los profesores de la Ciencia Económica, pero ello redundaría, a la postre, en una economía más justa, más humana y más auténtica; pero, muy probablemente, los que nos sentimos economistas y nos dedicamos a investigar y enseñar esta hermosa materia, seamos los primeros obligados en tomar conciencia de ello.

### **Referencias Bibliográficas.**

- Argandoña, A. (1991): “Ética y Economía de Mercado”. ICE, nº 691
- Arnsperger, C. y Van Parijs, P.(2002): Etica económica y social. Paidó. Barcelona.
- Boulding, K.(1972): “La economía como una ciencia moral” en Crítica a la Ciencia Económica. Ed.Periferia. Buenos Aires.
- Dagum, C.(1999): “Fundamentos de la Economía como ciencia social”. Conferencia de clausura del III Encuentro Internacional de Economía. Fundación CIEC.
- Fontela, E. y Guzmán, J. (2003): Economía ética y bienestar social. Pirámide. Madrid.
- Greer, W. (2000): Ethics and Uncertainty. The Economics of John M. Keynes and Frank H. Knight. Edward Elgar Publishing. Massachussetts.
- Guzmán, J. (1999): “Hacia la globalización de la ética económica”. Revista de Economía Mundial, nº 1
- Heilbroner, R. y Milberg, W. (1998): La crisis de visión en el pensamiento económico moderno. Paidós. Barcelona.
- Keynes, J.M.(1936): The General Theory Of Employment, Interest and Money. MacMillan.London.
- Keynes, J.M.(1988): Ensayos de Persuasión. Crítica.Barcelona.
- Marshall, A. (1948): Principios de Economía. Aguilar. Madrid.
- Mill, J.S. (1904): A System of Logic. Longman. London.
- Sen, A. (1987): Sobre ética y economía. Alianza Ed. Madrid.

Sen, A. (2000): Desarrollo y Libertad. Planeta. Barcelona.

Sen, A. (2002): "¿Qué impacto puede tener la ética?". Reunión Internacional sobre Ética y Desarrollo. BID.

Sen, A. (2004): "Reanalyzing the relationship between Ethics and Development". Ethics and Development Day. BID, 16-January.